

Expertos llaman a repensar los plazos de la licitación de stock en el marco de la reforma previsional

- *Líderes del mundo financiero y académico coincidieron en que los plazos y mecanismos de la licitación de stock deben revisarse para evitar impactos negativos en la rentabilidad y en las pensiones. El llamado apunta a implementar la Reforma Previsional con gradualidad y foco en el largo plazo.*

Santiago, noviembre de 2025. En el seminario “La encrucijada previsional: activos alternativos v/s licitación de stock”, organizado por AFP Capital junto a Diario Financiero, distintos expertos coincidieron en la necesidad de revisar los plazos y alcances de la licitación de stock contemplada en la reforma previsional, debido a los potenciales impactos que podría tener sobre la rentabilidad de los fondos y las pensiones de los afiliados.

El gerente general de AFP Capital, Renzo Vercelli, destacó que el proceso de implementación de la reforma plantea desafíos inéditos y señaló que la transición desde los multifondos hacia los fondos generacionales implica tomar decisiones relevantes respecto a la estructura del nuevo esquema, sus benchmarks, incentivos, sanciones y la licitación de stock. Añadió que la compañía está comprometida con que estas definiciones se traduzcan en mejores pensiones para sus afiliados, promoviendo instancias de diálogo con expertos que contribuyan a una implementación responsable y centrada en el bienestar de las personas.

Desde el sector financiero, Silvia Fernández, Country Manager de BlackRock Chile, advirtió que los objetivos de la licitación no se alinean con la lógica de inversión de los activos alternativos, que requieren horizontes de largo plazo: “Los activos alternativos, como los de infraestructura o inmobiliarios, tienen plazos de inversión de 10 a 12 años, mientras que la licitación se realizará cada dos. Esto no considera la rentabilidad, solo busca reducir costos, y resulta completamente contrario a la naturaleza de este tipo de inversiones”, señaló.

Fernández añadió que la implementación podría tener implicancias legales, tributarias y de rentabilidad para los afiliados, ya que los traspasos entre administradoras pueden generar costos y pérdida de conocimiento especializado acumulado en los equipos de inversión. “Son muchos cambios en muy poco tiempo. Pasar de multifondos a fondos generacionales y luego aplicar licitación y esquemas de premios y castigos sin una pausa para evaluar, puede generar tensiones innecesarias. Los plazos se pueden repensar”, enfatizó.

Por su parte, Jaime Casassus, académico de la Facultad de Economía y Administración de la Pontificia Universidad Católica, advirtió que la licitación basada en precio podría ir en contra del incentivo a la diferenciación que busca la reforma: “La tensión entre competir por comisiones y buscar rentabilidades diferenciadas es riesgosa. Podría terminar con menos AFP, más estandarizadas, y con menor aprovechamiento de oportunidades de inversión”, señaló. También subrayó la importancia de una comunicación clara hacia los afiliados para que puedan tomar decisiones informadas.

Finalmente, Felipe Díaz Toro, Managing Partner de EDN Abogados, coincidió en la necesidad de incorporar la experiencia técnica y jurídica en el diseño del proceso: “Es un tema sofisticado que requiere equipos especializados y marcos regulatorios coherentes con el espíritu de largo plazo de estos fondos. Las mejoras deben reflejarse en contratos y procesos de negociación que garanticen transparencia y competencia real”, afirmó.

El encuentro concluyó con un consenso entre los panelistas: la reforma previsional representa un avance esperado por décadas, pero su éxito dependerá de la gradualidad, la coherencia regulatoria y la capacidad de ajustar sus plazos para resguardar el objetivo central: mejorar las pensiones de los afiliados y pensionados.

Contacto de prensa

María Luisa Iriarte
Jefa de comunicaciones
Maria.Iriarte@afpcapital.cl
+56997337864